

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8.859

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1937.

Al mes, 2.50 Pesetas. Pro- no-les al trimestre 8.00 Pesetas. Extranjero un año, 80.00 Pesetas. PAGO ADELANTADO

Los nacionalistas comenzaron en la mañana de ayer una nueva ofensiva sobre diversos sectores, obteniendo un señalado triunfo.—El objetivo de las tropas es operar contra los lugares de concentraciones enemigas.

Millares de mujeres sevillanas recorrieron las calles con los pies descalzos durante la Semana Santa, elevando al Cielo una sola plegaria: La victoria final y el retorno de los soldados sanos y salvos.

Las Brigadas Internacionales han sufrido estos días considerables pérdidas.—La Aviación Nacional ha diezmando implacablemente dichas Brigadas, cuyos cuadros son integrados con españoles rojos.

Mussolini habla a Italia y al Mundo desde un balcón del Palacio de Venecia



Tropas nacionalistas tomando un cerro

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO EJERCITO DEL NORTE. Quinta y sexta divisiones. Cañoneos y tiroteos sin importancia, habiéndose pasado a nuestras filas 12 milicianos, de ellos, 6 con armamento.

OCTAVA DIVISION. Fuego de fusil y cañón sin consecuencia.

DIVISION DE AVILA. Sin novedad.

DIVISION DE SORIA. Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID. Pequeños ataques rojos en los frentes de Majadahonda, que han sido cortados desde sus comienzos, causando al enemigo varios muertos, que dejó abandonados en el campo.

EJERCITO DEL SUR. Tiroteos y cañoneos en todos los frentes.

La aparición del Duce a su regreso de Libia provocó una verdadera tempestad de aplausos

Roma, 27.—Italia celebró el día 23 del actual, con máximo entusiasmo, el aniversario de la fundación de los fascios de combate.

Como preludeo de esta conmemoración, cuando Mussolini, a bordo del "Pola", regresaba de su viaje triunfal a Libia, recibió un mensaje transmitido por el secretario general del partido fascista, Starace, en el que le aseguraba la lealtad y la adhesión entusiasta y aguerrida de los camisas negras.

Desde muy temprano, la multitud invadió la plaza Venecia, para aclamar al Duce. Militares de todas las graduaciones, el Senado, la Cámara, camisas negras, el pueblo, en una manifestación imponente y delirante, aclamaba al fundador del Imperio, gritando incansablemente: "Duce, Duce, a noi". A las once de la mañana, Mussolini apareció en la ventana, siendo recibido por una verdadera tempestad de aplausos frenéticos y fervorosos y de aclamaciones delirantes. Mussolini pronunció un interesantísimo discurso, que fué frecuentemente entrecortado por los aplausos de la multitud.

Del discurso del Duce damos a continuación un apunte de

sus líneas principales. Dijo así:

"El 18 aniversario de la fundación de los fascios de combate se celebra por primera vez en la realidad y en el clima del Imperio, con cuya fundación se ha logrado uno de los objetivos del fascismo.

Y se celebra este aniversario al día siguiente de mi regreso del viaje a tierras de Africa, viaje que se realizó día a día, según programa previamente establecido, publicado y divulgado. El viaje, ni se adelantó ni se atrasó, y ha servido para comprobar que el trabajo italiano está transformando una tierra desierta, habiendo construido una de las mejores carreteras del mundo.

Este aniversario coincide con una de las habituales campañas contra la Italia fascista, campaña que es una inundación de tinta torpe y de histérica elocuencia anglicana, que siempre ve en la casa de los demás sus propios defectos. Pero esta campaña no acabará con nuestra calma imperturbable. Al castillo de mentiras de los otros, opondremos nuestras irrefutables verdades. Y no se olvide que ya soportamos la experiencia de un cerco económico, que duró ocho meses y que terminó con la derrota de los que nos pusieron el cerco. Esta campaña de ahora es un prueba más de que los que la hacen son los temibles enemigos de la paz y cooperación europea, que nosotros queremos practicar.

Se dice que el pueblo italiano olvida pronto; pero eso es un error. El pueblo italiano tiene una memoria tenaz y sabe esperar.

¡Camisas negras: recuerden y esperen!

Los niños

El Jefe de la Junta de Mando de Falange ha dirigido un elocuente escrito a la Sociedad de Naciones. No sabemos si la Sociedad de Naciones resolverá debidamente el gravísimo problema planteado por Hedilla.

¡Son tantos los problemas dejados sin solución por la Sociedad de Naciones!

No obstante, y a pesar de nuestro completo escepticismo sobre la eficacia y la imparcialidad del Organismo de Ginebra, queremos contribuir a que el público se percate de la trascendencia del mal denunciado por Hedilla y de la justicia de la solución por él propuesta.

Centenares de niños desvalidos, huérfanos de la guerra española, han sido enviados a las tierras inhóspitas y malditas de la U. R. S. S.

La Rusia bolchevique, el país donde el abandono de la infancia ha adquirido proporciones de tragedia sobrehumana, ha sido precisamente el elegido por el Frente Popular español para desterrar a estos pobrecitos huérfanos, sin más amparo en la Tierra que la ferocidad de los asesinos de sus padres.

Es algo que subleva el alma esta canalada diabólica de los siervos de Moscú. Los niños españoles, en esa edad en que todo el mimo de sus madres no bastaría a enjugar las lágrimas producidas por el asesinato de sus padres y hermanos mayores, son entregados a la "filantropía" hosca y oficial de un comisario cualquiera, encargado de velar por ellos como se velaría por un rebaño de borregos destinados al sacrificio.

Desterrados de las dulces y calientes tierras levantinas, hacinados en barracones helados de la estepa rusa, sometidos a un régimen bestial de promiscuidad y comunismo...

Así gemirán los huérfanos españoles a quienes el odio moscovita persigue implacablemente, insatisfecho todavía con las matanzas de las personas mayores.

¡Espantosa tragedia de los cuerpos! ¡Pero más horrible tormento de las almas!

Ni una sonrisa maternal, ni una palabra dulce en su propia lengua, ni una oración al Niño Jesús ni a la Virgen Madre!

Horrendo porvenir el de esas criaturas inocentes a quienes se va a educar en el odio salvaje, en la irreligión brutal, en el antisepulcristismo frenético!

Europa y el Mundo entero deben gritar de indignación contra este supremo asalto a lo más delicado de la especie humana!

Europa y el Mundo entero deben cazar como fieras a estos inmundos exportadores de esclavos! Europa y el Mundo entero deben sentirse solidarios con el dolor augusto y maternal de España a quien los modernos Herodes arrebatan sus hijos.

El Jefe de la Junta de Mando de Falange propone que se designen lugares más hospitalarios que Rusia para refugio temporal de los huérfanos españoles.

Las damas españolas de la Argentina han reclamado para ellas el honor y la ternura de poder amparar a esos pobres niños.

Todas las mujeres de la España Nacionalista se han ofrecido a dar les "el calor familiar, más que un frío sustento de limosna".

Pedimos al Mundo un poco de compasión sincera para estos niños españoles y un respeto emocionado ante el dolor de la Madre Española!

D. DE A.

De anoche

HA COMENZADO UNA NUEVA OFENSIVA

Londres, 27. El corresponsal de la United Press comunica que las tropas nacionales que han rechazado brillantemente los ataques de los rojos en estos últimos días, han comenzado esta mañana una nueva ofensiva, llevada a cabo con gran energía.

El objetivo de las tropas nacionalistas es operar contra un lugar donde se estaban realizando concentraciones enemigas, que había recibido órdenes de atacar las filas nacionales.

LA CRISIS CATALANA
San Juan de Luz, 27.—En la mañana de hoy se iniciaron las consultas, con motivo de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

Se sabe que el nuevo Gobierno será integrado como el anterior, figurando representantes de las organizaciones anarquistas, comunistas, Izquierda Republicana y socialistas.

La crisis del Gobierno catalán es debida a la imposibilidad de poner fin a la lucha interior, a la inactividad en los frentes y al fracaso en el reparto de viveres.

UNA DE LAS MAS IMPORTANTES BASES ROJAS. BOMBARDEADA

Burgos, 27.—Como se adelantó ayer, la aviación nacional ha bombardeado intensamente Alcázar de San Juan, en la carretera de Madrid a Valencia.

Se trata de una de las más importantes bases de la retaguardia roja.

LO QUE DICE EL CORRESPONSAL DE LA UNITED PRESS

Londres, 27. Este corresponsal comunica a su Agencia,

desde Salamanca, que durante las últimas cuarenta y ocho horas no se ha registrado actividad en el sector de Guadalupe, reanudándose, en cambio, las operaciones en diversos sectores del frente septentrional y meridional.

La artillería nacionalista bombardeó intensamente las posiciones rojas en el frente de Asturias. Once aparatos nacionalistas lanzaban simultáneamente gran cantidad de explosivos sobre el puerto de Gijón, con objeto de impedir la llegada de material a los marxistas.

Las operaciones se intensificaron en el sector de Gordo, ba, alcanzando los nacionales los objetivos propuestos por el Alto Mando.

Los rojos han sufrido enormes pérdidas en el sector de Pozo Blanco.

LAS MUJERES SEVILLANAS RECORREN DESCALZAS LAS CALLES EN LOS DIAS DE SEMANA SANTA

Sevilla, 27.—Las tradicionales procesiones del Jueves y Viernes Santo, han revestido este año carácter distinto a los anteriores.

Millares de mujeres han recorrido las calles con los pies descalzos, elevando al cielo una plegaria: la victoria final y el retorno de los soldados sanos y salvos, después de la victoria y salvos.

El Cardenal Huandain ha tomado parte en las diferentes ceremonias religiosas.

Grupos de falangistas, requetés y Guardia civil escoltaban el paso del Santo Sepulcro.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESSECADO AL VACIO.

Que no ocurra

Cuando dábamos la voz de alerta acerca del peligro con que nos amenazaba "el peor enemigo", no sabíamos que éste llevaba tan adelantados sus trabajos para desnaturalizar el carácter del movimiento nacional. Es el periódico "F. E.", de Sevilla, quien hace la denuncia concreta de que la Masonería acordó recientemente suprimir el apoyo que viene facilitando a los rojos y decidió "filtrarse en el nuevo Estado, sin perseguir otra finalidad, por el momento, que desatar elementos en los organismos estatales para evitar, por de pronto, que se declare confesional aquél.

Véase cómo, según el testimonio de "F. E." los masones son tales como los habíamos retratado ayer. Sinceros, hipócritas y falsos, que se adaptan a todo y por todo pasan con tal de no perder los puestos desde donde luego puedan influir.

CIERTO TELEGRAMA, CIERTA ORDEN CIRCULADA A LAS PALMAS, EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MOVIMIENTO, NOS LO CON

FIRMA: "SI TRIUNFA EL MOVIMIENTO NO LO COMBATAN; UNANSE A EL". DECIA.

¿Se ve clara la táctica? A estos elementos no les importa aparecer como entusiastas primero; pero luego, conforme el tiempo pasa, el entusiasmo se transformaría en frialdad y la frialdad, más tarde, en encubierta y solapada hostilidad, que se traduciría en actos que desnaturalizarían el movimiento.

Tengamos gran cuidado en evitar que logren su intento y huyamos de que nos ocurra lo de aquel que cuando huyendo de un duende tenía sus muebles cargados para mudarse de casa, vió con asombro que el duende iba encaramado en lo alto y dispuesto a instalarse en la nueva morada.

Pues bien: que no nos ocurra eso; que el duende de la masonería se quede en la vieja casa liberal y no tome posesión del hermoso palacio de la España que renace.

(De "El Correo de Andalucía").

La ayuda de Francia a los rojos

París, 27.—El colaborador en Perpignan de "Acción Francés" comunica que continúan los envíos de voluntarios y material de guerra para la España roja.

14 camiones franquearon la frontera, cerca de Perthus, el viernes. 24 tractores han llegado a la estación fronteriza de Le Boulou.

El transporte de voluntarios, que se realiza en taxis, continúa también. Este periodista se compromete a descubrir el itinerario exacto realizado por estos convoyes.

Los voluntarios salen a las nueve horas de la noche de Perpignan, marchando en taxi hasta Taillet. Desde aquí, a

pie, dirigidos por guías locales, marchan por el puente del ferrocarril sobre el río Tech a los bosques, al Sur de Ceret, por donde atraviesan la frontera.

Son esperados por camiones en el pueblo español de Masanet para ser transportados después al frente.

Dicho periodista pretende que las autoridades están al corriente de estos transportes, y que los toleran sin pestañear.

B A N D O

DON CARLOS GUERRA ZAGALA, Comandante General de Canarias,

HAGO SABER:

Que siendo indispensable derogar en los trabajos de carga y descarga de buques en los puertos del archipiélago, ciertas condiciones establecidas en Bases de Trabajo, cuyo contenido se encuentra en contraposición con las Leyes o resultan contrarias a la economía del país, pues se constituye un privilegio para un número determinado y se acarrea el encarecimiento de la vida o aumenta el paro en otros sectores, y necesitando por otra parte disminuir inflexiblemente los gastos que pesan sobre la exportación de los plátanos cuyo cultivo está llamado a desaparecer, si no se acude pronto a su ayuda, dándose el caso de que los obreros que al mismo se dedican no pueden percibir el jornal máximo de seis pesetas por día durante los tres que como máximo trabajan a la semana, adeudándoseles en muchos casos hasta más de veinte semanas, sin que se formulen reclamaciones, por constarle a los perjudicados, la imposibilidad en que se encuentra el patrono para ello.

Artículo 1.º—La jornada en los trabajos de carga y descarga en los puertos del archipiélago, será la legal de ocho horas de trabajo y los jornales o tarifas a percibir, serán los actuales en vigor debiéndose nombrar el personal necesario, con media hora de antelación al comienzo de la jornada. En el Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Artículo 2.º—Quedan derogadas las bases actuales de Apuntadores, capataces y peones descargadores de camiones, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, las que, como posteriores al 16 de febrero de 1936 dadas la forma de elaboración, son ilegales y su contenido resulta además antieconómico.

Artículo 3.º—En los puertos de Tenerife y demás en situaciones de bases análogas, en la carga de plátanos solo se abonará el cincuenta por ciento de aumento sobre el jornal corriente, en los días festivos. Cuando los obreros efectúen trabajos de carga y estiba de plátanos y otros frutos o artículos, no simultáneamente, se tendrá en cuenta las horas invertidas en cada trabajo a los fines del pago que corresponda.

Artículo 4.º—En la carga y estiba de plátanos no regirá obligación alguna en cuanto a tomar número determinado de obreros para los portales, sino que se contratarán los que el cargador o su representante estime necesarios para que las operaciones se efectúen con las máximas economías.

Artículo 5.º—En el Puerto de La Luz, regirá a partir del día 29 del corriente mes, la siguiente tarifa, para carga y estiba de plátanos:

Piña o paquete sencillo, pesetas 0'36 cada uno.

Huacales sencillos o paquetes dobles, pesetas 0'46 cada uno.

Huacales dobles, triples, cuadruples o múltiples, pesetas 0'60 cada uno.

Artículo 6.º—Con el fin de mejorar la situación económica de los trabajadores de carga blanca de los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife queda rigurosamente prohibido la admisión de nuevo personal y se amortizarán las vacantes que ocurran hasta dejar reducido su número en el primero en mil y en el segundo a ochocientos.

Para favorecer esa amortización, se eliminarán de las listas:

a) A los obreros que tengan otros medios de vida, previa la debida justificación.

b) A los que sin causa motivada falten cuatro veces consecutivas al turno.

c) A los que se accidenten con reiterada frecuencia sin plena justificación.

De la ejecución de lo que antecede quedan encargados los Delegados provinciales del trabajo, en las respectivas provincias, ante los cuales se formalizarán las procedentes denuncias, interesándose por los mismos, tanto de los consignatarios como de las autoridades locales, cuantos datos e informes consideren precisos al expresado fin.

Artículo 7.º Teniendo en cuenta el número de días que dentro de la semana corresponde a cada turno, se fija a los efectos de accidente del trabajo, como jornal que sirva de base, el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 8.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 9.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 10.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 11.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 12.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 13.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 14.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 15.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 16.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 17.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 18.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 19.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 20.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 21.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 22.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 23.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 24.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 25.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 26.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 27.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 28.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 29.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 30.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 31.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 32.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 33.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 34.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 35.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 36.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 37.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 38.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 39.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 40.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 41.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 42.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 43.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 44.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 45.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

culen los días festivos.

Artículo 46.º—En el caso de que el jornal corriente, en los días festivos, sea inferior al de nueve pesetas diarias, se tendrá en cuenta el de nueve pesetas diarias, y sobre dicho tipo se cal-

Por nuestros Centros oficiales e información de la vida de la capital

Ecós de sociedad

BODAS

Anoche contrajo matrimonio en la iglesia de San Francisco, el apreciable joven don Rogelio Martín Coscorón, con la bella señorita Carmen Rodríguez Mederos.

Actuaron de padrinos el alférez de Artillería don Manuel García, y en representación de la madre de la novia su tía la señorita Concepción Mederos.

Firmaron de testigos, por parte de la novia, su tío don Salvador Mederos, y el joven don Salvador Uclay; y por parte del novio los señores don Félix Arbeola y don Joaquín Sánchez.

Los novios marcharon al Puerto de la Cruz, donde pasarán la luna de miel.

A los contrayentes deseamos muchas felicidades.

VIAJEROS

Ayer hizo viaje a Liverpool Miss Manders y Mr. Graham.

De la Península ha llegado el nuevo juez de Instrucción de la Orotava, don Dionisio Bombin Nieto.

Hicieron viaje a Las Palmas don José Ramón Felguera, don Andrés Bolaños, don Antonio Rodríguez y don Manuel Morales.

Con el fin de pasar unos días en la Orotava ha llegado de Las Palmas, la bella señorita Clorinda Guerra Alemán.

De Santa Cruz de la Palma ha llegado don Francisco Real Luenegó, oficial de Oficinas Militares, que ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Comandancia General.

Regresó a Las Palmas el delegado de Hacienda de aquella isla, don Hilario Pérez y Alonso Cuevillas.

Anoche marchó a la isla del Hierro en unión de su señora esposa don Domingo Ayala, ex delegado del Gobierno en aquella isla.

Llegó de Las Palmas don Vicente Bencomo.

Marchó a la vecina isla doña Isabel Rodríguez.

ASCENSO

Leemos que ha sido ascendido a comandante, el capitán de Artillería, nuestro paisano, don Sebastián Martín y Díaz Llanos, que se halla en el frente de operaciones.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de don Elio Martín Izquierdo.

En la Villa de la Orotava ha dado a luz un niño la joven señora doña Leonor Peña de Alvarez.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital el respetable señor don Pedro Delgado Rodríguez, perteneciente a familia muy conocida y apreciada en esta isla y persona que gozaba de la mayor estimación por sus excepcionales dotes de caballerosidad y simpatía.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, se verificó su sepelio, constituyendo una imponente manifestación de duelo.

A su viuda, hijos, hijos políticos y hermano político, don Leopoldo Machado, y demás familiares, enviamos nuestro sentido pésame.

Pablo Maffiotte y La Roche

MEDICO
ENFERMEDADES DEL
CORAZON Y PULMON
RAYOS X
CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 4 A 6.
JESUS Y MARIA, 25.
DOMICILIO PARTICULAR.
PEREZ DE ROZAS NUM. 8.
TELEFONO NUM. 658

Visitas al Excmo. Comandante General

AYER LE CUMPLIMIENTO EL COMANDANTE DEL BUQUE ALEMAN "METEOR" Y EL GENERAL LE DEVOLVIO LA VISITA

En la mañana de ayer visitaron al Excmo. comandante general, don Carlos Guerra Zagala, el comandante de Ingenieros, jefe de la Comandancia de Obras y Fortificaciones, señor Martínez González; coronel director del Hospital Militar, señor Solís; capitán-jefe de los Cuerpos de Seguridad y Asalto, don Concedio Vela; interventor del Cabildo Insular, don Emilio López; capitán de Infantería, don Antonio García González; comandante de Infantería, don Félix Díaz; comandante militar de La Laguna, don Juan Galán; Delegado de Orden Público, capitán de Artillería, don Manuel Otero; Comisario Superior del Consejo Ordenador de la Exportación del Platano coronel don José Samsó Henríquez; Delegado del Trabajo, señor Artengo y comandantes de Artillería, señores Salas y Fernández Roberes.

EL COMANDANTE DEL BUQUE ALEMAN

Ayer, a las diez y media de la mañana, cumplimentó al Excmo. señor comandante general de la Región, don Carlos Guerra Zagala, el comandante del buque alemán "Meteor", Von Robert Eysen, acompañado de su ayudante, Herr Willy Möbes y del cónsul alemán don Jacob Ahlers.

Al general Guerra Zagala acompañaban durante la entrevista, el coronel-jefe de Estado Mayor, don Teófilo González Peral, y el capitán del mismo Cuerpo, don Luciano Machiñena.

Entre la primera autoridad militar y el comandante del buque se cambiaron frases de salutación.

EL GENERAL DEVOLVIO LA VISITA AYER TARDE

A las cinco de la tarde de ayer el Excmo. señor comandante general devolvió la visita al comandante del buque "Meteor", a bordo del mismo.

Acompañaron al general Guerra el coronel-jefe de Estado Mayor, don Teófilo González Peral; gobernador civil, señor Fuentes Serrano; capitán de Estado Mayor, don Luciano Machiñena y ayudante del general, señor Llamas.

La primera autoridad militar fue recibida en la escala del buque por el comandante del "Meteor" y oficialidad del mismo, rindiéndole los honores correspondientes.

La estancia del general Guerra Zagala duró más de una hora, recorriendo las distintas dependencias del "Meteor" y conversando amigablemente con el comandante y demás oficiales.

El acto de hoy en Santa Ursula para la Suscripción Oro

Como se ha venido anunciando, hoy, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en Santa Ursula el acto organizado por la Comandancia General de Canarias en propaganda de la Suscripción Nacional en oro a la Patria.

En dicho acto pronunciará un discurso el Delegado de esta Suscripción teniente de Complemento, don Cándido L. García Sanjuán.

Caja General de Ahorro y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado las papeletas de empeño expedidas por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital números 4.680, 4.618 y 4.682 del año 1935, se anuncia al público la nulidad de los expresados resguardos de conformidad con los Estatutos vigentes, de los cuales se expedirán nuevas papeletas una vez surta los efectos reglamentarios el presente anuncio de extraviado de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1937.

La estancia del buque auxiliar de la Armada alemana "Meteor"

Hoy, a las nueve de la mañana, según nos participan, sesenta hombres de la tripulación del buque auxiliar de la Armada alemana "Meteor", que desde la tarde del viernes se encuentra fondeado en nuestra bahía, realizarán una excursión al pintoresco Monte de las Mercedes, a las que seguirán otras a diversos puntos de la isla.

También la oficialidad piensa realizar varias excursiones al interior, visitando el valle de la Orotava y emprendiendo la ascensión del Pico de Teide.

Como también hemos dicho anteriormente el "Meteor" permanecerá en nuestro puerto hasta el día cinco del próximo mes de abril.

Contable

Con amplios conocimientos del Comercio en general, se ofrece para trabajos por horas o fijo.

Informes: Administración de este diario o teléfono 157.

Radio Club Tenerife

Con motivo de la celebración del Plato Unico para el día 1 de abril, esta Sociedad en colaboración con la Empresa Baudet y de valiosos elementos artísticos-culturales de la isla ha organizado para dicho día el Plato Unico, el cual se celebrará en el magnífico salón de espectáculos Parque Recreativo a las ocho y media de la noche. Al final de la cena un magnífico concierto en el que tomarán parte los siguientes conjuntos y elementos:

Banda de Falange Española de las JONS.

Masa Coral Tenerife.

Trio Soler.

Soprano Libertad Alvarez.

Tenor Ramiro Arnay.

Poeta Diego Grossa.

Y finalmente el culto abogado y elocuentes orador don Luis Cobie la Zaera dirigirá la palabra a los concurrentes a este patriótico acto. Podemos adelantar que ya son muchísimas las familias y señores socios de esta emisora que han hecho pedidos de tarjetas, esperando que esta fiesta sea un éxito para esta sociedad, como otros tantos obtenidos.

Hoy, domingo, de 4 a 5 de la tarde, hora local, radiaremos un programa extraordinario en ondas de 2 metros 90 centímetros y en 201 metros, emisión que este Radio Club dedica a nuestros radioescuchas italianos, actuando en la misma, la notable soprano señora Clotilde Díaz de Gómez Landerero, el notable Trio Soler, y un sexteto de instrumentos de cuerda.

ORDEN DEL PROGRAMA

1.—Sexteto de Instrumentos de cuerda: Guillermo Tell, abertura, Rossini.

2.—Trio Soler: La Bohème, fantasía; Puccini.

3.—Cello y piano, señor Apollinar Canepa y señora Luisa Stauffer: Nocturno núm. 3; Popper.

4.—Soprano, señora Clotilde Díaz de Gómez Landerero, piano, señora Stauffer, Cavalleria Rusticana: romance; Mascagni—Addio, Tosti.

5.—Violín y piano, señor Soler y señora Stauffer: Largo; Veracini.

6.—Trio Soler: Nino; Pergolesi.

7.—Sexteto: Payasos, fantasía; Leoncavallo.

Himno italiano.

Himno Nacional Español.

Nota.—En esta emisión será anunciado su programa en idioma italiano.

Centro de Telégrafos

APARATOS RADIO-RECEPTORES

El próximo miércoles, día 31 de marzo termina el plazo para la renovación de las licencias de uso de aparatos radioreceptores. A partir de esta fecha todo aparato que no se halle en posesión de la correspondiente licencia, sea de lámparas o de galena, con antena exterior o sin ella, se considerará como clandestino, incurriendo en el recargo del duplo más una multa de cien a quinientas pesetas que será hecha efectiva por el procedimiento ejecutivo si es necesario.

Se recuerda a las instalaciones de aparatos de radio en establecimientos y automóviles públicos que tienen la obligación de adquirir la correspondiente licencia de setenta y cinco pesetas, considerándose como clandestinos los aparatos que se encuentren sin ella.

A partir del día primero de abril comenzará una rigurosa inspección por la capital y pueblos de la provincia, procediéndose contra todos aquellos que no se encuentren en las condiciones legales.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1937.—El Delegado Jefe del Centro.

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos:

Basilisa Reyes; Felipe Pérez, frente calle Candelaria; Carmen Bustamante, San Francisco, uno; Candelaria Castellano; Francisco Miranda.

AVISO

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Consulado de Portugal

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Se notifica el traslado de la oficina de este Consulado a la calle del Dr. Costa y Grijalba, núm. 4

Comandancia General

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de Día: El teniente coronel del regimiento Infantería Tenerife número 38, don José María del Campo Tabernilla.

Imaginería: El comandante de la Caja de Reclutas número 59, don Andrés de Lorenzo Cáceres Monteverde.

Hospital: Ingenieros, segundo capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros.

Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, ALONSO.

ORDEN GENERAL DEL DIA 27

El Excmo. señor Comandante general de Canarias ha dispuesto que el próximo lunes, 29 del actual, se celebre en los cuarteles de esta Plaza y de la de Las Palmas, el acto del juramento de fidelidad a la Bandera de los reclutas últimamente incorporados, así como los pertenecientes a reemplazos anteriores que por cualquier circunstancia no lo hayan efectuado anteriormente.

Artículo primero. El acto se celebrará con arreglo a las normas prevenidas en la Orden General de esta Comandancia de fecha 15 de septiembre último.

Artículo segundo. En el Cuartel de San Carlos prestarán el juramento además de los individuos del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, los del Grupo de Sanidad Militar y en el Cuartel de Almeida, además de las fuerzas de este Grupo las de los de Ingenieros e Intendencia.

Artículo tercero. El acto tendrá lugar en cada uno de ambos Cuarteles a la hora en que dispongan como más conveniente, el coronel del regimiento de Infantería Tenerife número 38 y el Comandante jefe accidental del Grupo Mixto de Artillería número 2, poniéndose de acuerdo para la asistencia con los jefes de las Unidades, cuya fuerza han de jurar la Bandera de estos dos Cuerpos citados.

Artículo cuarto. El juramento será tomado en los respectivos cuarteles por el Coronel del regimiento de Infantería Tenerife número 38 y el Comandante jefe accidental del Grupo Mixto de Artillería número 2.

Artículo quinto. En la guarnición de Las Palmas se efectuará el acto con arreglo a las instrucciones que dicte el Excmo. señor Gobernador militar de aquella plaza.

Artículo sexto. Los reclutas del Destacamento de la Orotava realizarán el juramento a la Bandera el 30 del corriente, a cuyo efecto se desplazará un oficial conduciendo la Bandera enfundada.

El acto tendrá lugar a la hora que designe el jefe del Cuerpo, tomando el juramento el Comandante militar de aquella plaza.

En La Laguna se efectuará el juramento el mismo día en que la Orotava, a la hora que designe el Comandante jefe accidental del Grupo Mixto de Artillería número 2, siendo conducida la Bandera enfundada por un oficial del mismo, haciendo uso para el viaje, del coche ligero del citado Grupo, tomando igualmente el juramento el Comandante militar de la plaza.

Artículo séptimo. El día del juramento a la Bandera será festivo, vistiendo las tropas de gala kaki, izándose al Pabellón nacional en los edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

Delegación de Hacienda

AVISO

Se recuerda a todas las personas, Bancos, Sociedades y demás Entidades en general, que gozando de la nacionalidad española residan u operen en el territorio nacional liberado o transitoriamente en el extranjero, la obligación que les impone el Decreto de 14 del actual de formular, dentro del actual mes precisamente si residen en España, una declaración jurada dirigida al Comité de Moneda Extranjera de Burgos, comprensiva de la moneda extranjera que les pertenezca y que posean, bien en la zona liberada o fuera de España, todo en oro amonedado o en pasta que posean en España o fuera de la nación y los títulos de la Deuda de naciones extranjeras y todos los valores mobiliarios extranjeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando al mismo tiempo el lugar en que los mismos se encuentren.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualmente número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 8-7-4.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Sellos de correo españoles

Se compran en gran cantidad sellos de correo y sellos de correo por avión, nuevos o usados, aparecidos después de 1936. Hacer las ofertas detalladas con cantidades y precios a G. RESTEN-1 bis Rue Say, Paris-9. (Francia).

Clínica de Urgencia Nocturna

Castillo, 62. Teléfono, 788



Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1937.

PARA LONDRES:
Día 17.—Vapor BRENAS. Día 24.—Vapor BAJAMAR.
Día 31.—Vapor BETANCURIA.

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Domingo, día 28, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.

Es indispensable para toda persona que solicite pasaje, presentar permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

Las horas de oficinas de esta Compañía son: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de ocho y media a doce y dos a siete; los sábados de ocho y media a doce y cinco y media a siete; los domingos de cinco y media a siete.

P. O. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101.—TELEFONO NUM. 362
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general
Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres, Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc.
Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

De Lotería Pro-Aeropuerto El Aero Club Tenerife hace un llamamiento a sus socios

El tema se pondera por sí mismo tanto por su valor intrínseco como por su valor de actualidad. Parece haberse puesto en marcha un necesario programa de política aérea, posibilitando así la formación de un estado de opinión de la que estamos carentes y que influirá de manera irrefragable en la psicología de los isleños.

Para la vital cuestión de las comunicaciones aéreas con Tenerife, que tantas alternativas ha tenido dentro de nuestra esfera de anhelos y perseverancias, en que los esfuerzos de un grupo de voluntarios se precipitaban al vacío de las esterilidades, puede aversearse que ya hay otras normas que llevarán este viejo problema a una solución concreta y definitiva.

La acertadísima petición del Patronato de Aeródromos, solicitando, la dirección y administración de la Lotería Patriótica, ha tenido su efectividad, gracias al alto concepto y clara visión que de los problemas generales y apremiantes de la isla, tienen el Excmo. comandante general de Canarias, señor Guerra Zagalá; el Excmo. señor gobernador militar, señor Alonso Muñoz y el Excmo. gobernador civil de la provincia, señor Fuentes Serrano; así, pues, lo que se recauda por tal concepto se destinará exclusivamente para la construcción del aeropuerto de Tenerife, subrogándose que queda totalmente prohibida, a las personas que resulten agraciadas, el ceder ninguna cantidad para otras suscripciones, del premio correspondiente, a menos que expresen su deseo en contrario.

Ha dejado de ser por tanto, un mito, el problema del aeropuerto de Tenerife. Cuando renazca en España la normalidad, cuando todas las manifestaciones vitales que componen su rodaje de vida comercial e industrial retornen a su cauce normal, cuando la red de los servicios aéreos españoles vuelva a la normalidad de su tráfico, Tenerife tendrá una magnífica zona de recepción de aviones, exenta de las dificultades meteorológicas que hasta ahora hemos venido sufriendo y con un contenido de verdadero Aeródromo capaz de llenar ampliamente las exigencias más acabadas que hoy impone el tecnicismo de la aeronáutica.

Hecho altamente satisfactorio y en pro del cual todos los tinerifeños estamos igualmente obligados en la medida de cada una de nuestras posibilidades económicas. Trábase no de un problema que representa determinados privilegios para una exclusividad de personas o clases, sino de una fundamental cuestión de carácter eminentemente popular, y en beneficio particular para todos, puesto que es bien sabido que, la moderna locomoción aérea es el eje alrededor del cual giran otras muchas manifestaciones de la vida moderna y fuente esencial para la prosperidad de los pueblos.

Por todo lo expuesto, este Aero Club, interpretando un propósito tan laudable y beneficioso para nuestra isla, consecutivamente siempre con todo lo que significa mejoramiento que pueda colocarse a Tenerife en el plano que en orden a su destacado índice de población, a su exponente turístico le corresponde, hace un sincero llamamiento a sus socios, simpatizantes y público en general, para que con todo entusiasmo y haciendo gala de su reconocido patriotismo, presten la máxima atención y decidido apoyo material a la Lotería PRO-AERODROMO TENERIFE.

Aunemos, pues, todas las voluntades dispersas, en este ideal común, asociémonos sin distinciones pueriles a esta magna iniciativa y marquemos sobre lo que hoy es un esquema las directrices portadoras de nuevos sistemas plenos de fecundidad y definitivas soluciones.—La Comisión de Propaganda del A. C. T.—Tenerife.

Gobierno civil

CIRCULAR

“No habiéndose recibido en esta Junta Provincial de Beneficencia, solicitud de ninguna entidad benéfico-social, de las muchas que existen en esta provincia para acogerse a la Orden del Gobierno General fecha 29 de diciembre próximo pasado publicada en el Boletín Oficial de esta provincia números 12 y 13 del mes de enero y número 14 del de febrero, y para evitar a las citadas entidades los perjuicios que pudieran ocasionarse de no acogerse a los beneficios de la indicada Orden, concedo un plazo de 20 días para que las aludidas entidades, puedan practicar el derecho que les otorga el artículo 5.º de la indicada disposición.

Pasado dicho plazo se entenderá que las entidades o Establecimientos benéfico-sociales que no lo hubieran solicitado, renuncian al citado derecho.

Lo que se hace público a los efectos de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1937.—El gobernador civil, JULIO FUENTES SERRANO.

El Delegado de Beneficencia del Gobierno del Estado Español, señor conde de Argillo, en escrito de 12 del presente mes me dice lo siguiente:

Excmo. señor: Con conocimiento y aprobación del Excmo. señor gobernador general del Estado Español, me dirijo a V. E. para enviarle el adjunto manifiesto de los alcaldes de los pueblos de Madrid y Toledo que más han sufrido los horrores de la guerra.

Para la unificación y desarrollo de la idea expuesta en el manifiesto y sin perjuicio de lo que su conocimiento celo le sugiera me permito rogarle tenga presente las siguientes instrucciones:

1.—Daré la mayor publicidad posible al manifiesto por la Radio y la Prensa de esa provincia, acompañándole de artículos y conferencias que exciten el celo de todos sus hijos, utilizando para ello aquellas personas que V. E. considere más aptas al fin propuesto. Igualmente pedirá V. E. el concurso de las autoridades, militares, eclesiásticas, y civiles.

2.—Los pueblos que principalmente deberán ser atendidos: Boadilla del Monte, Navalcarnero, Móstoles, Alcorcón, Getafe, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Valmojado, Illesca, S. Martín de la Vega, Villaverde, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Santa Olaya y Maqueda.

3.—Aceptada la idea se constituirá una junta encargada de su desarrollo eligiendo como primer acuerdo el pueblo o los pueblos de que desee ser madrina y que será asignada por orden de antelación en la petición.

4.—Dicha Junta, que a ser posible debe presidir V. E. se encargará de recaudar donativos en metálico, colchones, mantas, ropas, calzado, etc., y viveres que no puedan estropearse así como ofrecimientos de aquellos artículos alimenticios que no deban recogerse hasta el momento de su utilización.

5.—Una vez tomado Madrid, se destacará si antes no lo hizo, un representante de la Junta, para que puesto en relación conmigo, como delegado de la Beneficencia General y con las autoridades de los pueblos elegidos se haga un cálculo de las necesidades a socorrer.

6.—Pasados seis o siete primeros días de la toma de Madrid, esa Junta, de acuerdo con las autoridades de los pueblos a socorrer organizarán el transporte de lo recaudado y harán su distribución atendiendo en primer lugar al comedor de asistencia social que en cada uno de los pueblos se establecerá desde el primer momento y cuidará de él hasta pasados los primeros días que sus vecinos vayan rehaciendo su vida y además repartirán entre los más necesitados las prendas y el menaje recaudado.

Por último, debo significar a V. E. que este esfuerzo debe ser independiente y complementario de aquel otro que todos los buenos españoles tenemos en estos momentos la obligación de hacer en favor de nuestros hermanos de Madrid.

Lo que hago público para conocimiento de todos los habitantes de esta provincia, excitando el celo y los sentimientos caritativos que siempre han distinguido todos sus actos, para acudir en socorro de nuestros hermanos que están sufriendo directamente los horrores de la guerra.

Inmediatamente reuniré la Junta encargada de llevar a efecto el pensamiento del Delegado de Beneficencia del Gobierno General del Estado Español y espero que los hijos de esta provincia respondan como siempre para dejar bien alto el nombre que tan bien ganado tiene de MUY BENEFICA su capital.

La recompensa que tendremos es grande. Pensad, los que el día de mañana cuando ya tranquila nuestra Península, vayamos por necesidad o placer a ella y visitemos a nuestros ahijados, en la alegría interior que experimentaremos al leer llenos de sentimientos afectivos, el nombre de nuestra amada provincia que allá desde muy lejos nos acompaña siempre con sus re-

cuertos y que está allí presente en mármoles, en pueblos, que al fin y al cabo nada nos tienen que agradecer, puesto que no hacemos más que cumplir nuestro deber de españoles y de cristianos.

CANARIOS: ¡Viva la provincia de Santa Cruz de Tenerife!

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1937.—El gobernador civil, JULIO FUENTES SERRANO.

MANIFIESTO

¡ESPAÑOLES! Muy próximo el momento anhelado por todos los buenos españoles de que nuestro glorioso Ejército liberte del territorio rojo a la capital de nuestra amada Patria, donde las hordas marxistas obligaron a concentrarse a la mayoría de los vecinos de nuestros pueblos, es llegado el momento de que estos se reintegren a sus hogares, encontrándose en ellos, no solo con el problema de rehacer su vida de trabajo, sino también con el más grave de momento, de tener que reconstruir estos hogares que la guerra totalmente asoló.

El problema pavoroso que esto crea no pueden resolverlo nuestros pueblos si no es con la generosa ayuda de sus hermanos de los demás pueblos de España y con la del Estado; éste a pesar de los enormes problemas a que tiene que hacer frente como consecuencia de la actual campaña, ha organizado por medio de sus servicios de Beneficencia la ayuda de nuestros convecinos ausentes para que desde los primeros momentos de su repatriación sean un hecho los deseos del Generalísimo de “que no haya un solo hogar español en que falte el pan”.

Peró como es tanto lo que se necesita, nos dirigimos a las provincias hermanas sobre todo a aquellas que tuvieron la suerte inmensa de no sufrir como nosotros, en sus entrañas, los horrores de la guerra, para pedirles que cada una de ellas se convierta en la MADRINA de uno o varios de nuestros pueblos y como tal y contando con la generosidad de sus hijos, nos ayuden a resolver nuestra triste situación.

Nuestros pueblos responderán a ello con lo único que pueden dar: su eterna gratitud, que harán constar en mármoles en sus plazas, como expresión perpetua del agradecimiento de la generación actual y recuerdo perenne de sus hijos de mañana de lo que deben a sus madrinas de hoy.

Seguros de que España y sus hijos, con su inagotable caridad nos ayudarán, nos unimos a vosotros los españoles, todos, gritando de los más profundos de nuestros pechos: ¡VIVA ESPAÑA-IMPERIO! ¡VIVA nuestro invicto caudillo el GENERALÍSIMO FRANCO! ¡VIVA el EJERCITO SALVADOR!

Toledo, a 12 de marzo de 1937.—El gobernador civil de Toledo y los alcaldes de Boadilla del Monte, Navalcarnero, Móstoles, Alcorcón, Getafe, Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Valmojado, Illesca, San Martín de la Vega, Villaverde, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Santa Olaya y Maqueda.

VITABANA
ES DE FACILÍSIMA DIGESTIBILIDAD.

Restaurant y Peneión “La Madrileña”

Comidas a la carta, estupendas habitaciones, especialidad en meriendas y cenas, vinos de las mejores marcas, jamón serrano por piezas de tres kilos en adelante y también por raciones todo más barato que nadie, reservados para familias y reuniones.
Calle de Alfaro núm. 2, esquina a Castillo, teléfono 3-3-1.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS - - TRANSFERENCIAS
- NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA
Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

- SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GAIDOS, 9
- LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1
- OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6
- GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.

Maquinaciones cancllerescas de Alvarez del Vayo

Alvarez del Vayo ha ofrecido a los gobiernos de Francia e Inglaterra la zona española del Protectorado en Marruecos. El documento de oferta tiene fecha 9 de febrero. Hasta el momento presente nadie lo ha aceptado. Alvarez del Vayo ha caído una vez más en el ridículo.

El servicio de información de la España Nacionalista ha conseguido una copia del documento y la ha dado a la publicidad. Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania e Italia, todas las potencias signatarias del Acta de Algeciras, conocen las maquinaciones cancllerescas de Alvarez del Vayo, y... han sonreído. Ha sido una sonrisa burlésca que, en nosotros, y en nuestros amigos, tienen caracteres de carcajadas, mientras en los suyos, será de compadecimiento.

Es el sácame del pozo y te perdone la vida.

Sin embargo, la idea de “regalar” Marruecos no tiene la paternidad que por formalismo pudiera atribuírsele. Se coció en el cerebro de un “monstruo” y se expuso en el comicio celebrado en Valencia el día 21 de enero pasado.

“El Gobierno—dijo entonces Azaña ante sus corifeos—que es quien tiene derechos legítimos sobre Marruecos, sabe lo que le corresponde hacer”.

Alguien pensó que lo que le correspondía hacer era conquistar Marruecos, conquistar los dos tercios del territorio que le faltan, conquistar las Baleares, las Canarias, imponer su autoridad, dictar leyes justas y hacerlas cumplir, administrar en fin, gobernar.

Peró resulta que no. Nada de eso le correspondía hacer al Gobierno. Lo que le correspondía hacer era “regalar” Marruecos. Y, claro, ante esos “hechos” nadie le hace caso.

De los diplomáticos extranjeros acreditados en Madrid (y que por muy altas razones políticas, que en España tendremos que agradecer eternamente, tuvo que esgrimir representando a su país ante la “ficción” de Valencia), había uno, sudamericano por cierto, que conoció inmediatamente a Alvarez del Vayo. Y le trató en sus diversas entrevistas como se merecía.

Fué Alvarez del Vayo a Ginebra. Ambiente cosmopolita. Alta diplomacia de escolta. Mucho protocolo. Grandes hoteles y fuertes destacamentos de escolta. Sobre las alfombras de los salones ginebrinos, vistiendo de frac, atendiendo a los “rendez-vouly” Alvarez del Vayo era una figura. Palabras melifluas. Prosa enrevesada de diplomacia arcáica. Conferencias, promesas, visos de legalidad. Alvarez del Vayo atiende las reclamaciones de diversas naciones. Na habrá más crímenes. No es cierto que haya persecuciones religiosas. El Gobierno de Valencia ganará la guerra.

Y los delegados de los diversos países, regresan a sus lares satisfechos.

A los pocos días ese diplomático sudamericano, telegrafiaba a su gobierno literalmente: “Acabo de visitar al ministro de Estado señor Vayo. Todas las promesas que le hizo a V. E. sobre respecto a las Embajadas y de reconocimiento del Derecho de Asilo, son vanas. Alvarez del Vayo en Ginebra podrá ser un diplomático, pero aquí es un camarada más con menos autoridad que el último camarada”.

Ese “camarada” más magníficamente retratado por el diplomático suramericano, ha tenido la “genialidad” de ofrecer Marruecos a Inglaterra y Francia.

La figura es la misma que la que podía adoptar Ghandí regalando a la China los yacimientos petrolíferos de Norteamérica.

El resultado es inocuo pero la intención es canalla. Es el producto

de la perversidad conglomerada de los cerebros de Azaña y Alvarez del Vayo. Es la punta del cigarro arrojada en el polvorín con la idea satánica de que se hunda Europa. Porque el ofrecimiento no tiene otra finalidad que la de azuzar pasiones.

Hay en Europa occidental un equilibrio fundamentado en el “status-quo” del Mediterráneo. La España de Franco, la verdadera España, la civilizada, la independiente (dos tercios del territorio contra uno, trece millones de habitantes libres contra nueve oprimidos, cultura, orden y trabajo) se ha preocupado desde el primer momento en que ese equilibrio no se rompa. “Ni una pulgada de terreno—ha dicho el Generalísimo Franco—será cedida”. Y salvándose así misma, en una lucha heroica y sin precedentes, la España de Franco, está salvando al Mundo. Está salvando la civilización occidental al mismo tiempo que salvaguarda la paz europea.

Europa lo sabe, y la Europa sana lo agradece. Y por eso han podido transcurrir ocho meses de guerra feroz, ha podido explotar un polvorín en el extremo occidental de Europa sin que la gangrena se extienda.

De aquí la desesperación de los secuaces asiáticos. Al “regalar” Marruecos, han querido quitar el calzo, soltar el freno, para que el carro europeo, se deslice por la pendiente y se estrelle sin gobierno. Pero el carro estaba bien “atacado”. Con el Acta de Algeciras tienen la gaita cogida de la mano Alemania Italia, Francia, Inglaterra y Norteamérica. Son muchas naciones para que el camarada del Vayo, pueda jugar impunemente con ellas.

Peró hay más. Alvarez del Vayo ofrece a Inglaterra y Francia que España, a cambio de que le “acepten” Marruecos, saldrá de la política de neutralidad europea, “que hasta ahora han defendido todos los partidos”. ¡Magnífica oferta! Alvarez del Vayo, diplomático en la ficción de Ginebra, y camarada randa-menos en Valencia, ofrece a Francia e Inglaterra el apoyo bélico de España. ¿De qué España? ¿Puede imaginarse mayor ridículo?

A la hora de hacer efectivo el ofrecimiento, ¿qué podría aportar Alvarez del Vayo? ¿El Ejército glorioso de Franco? Lo único de valor que tiene España es precisamente lo que no podría ofrecer. La España sana, la España rica, la España gloriosa, la España trivista, es precisamente la que se ha levantado contra Alvarez del Vayo y sus secuaces. En nombre de España solo puede hablar el Generalísimo Franco y dá la “casualidad” de que es quien está en Marruecos.

Alvarez del Vayo ha regalado Marruecos.

Y en el mundo ha sonado una carcajada.

Y sus amigos Eden y Delbos, han sonreído con gestos de compadecimiento.

Manuel CASARES (S. P. E. S.)

Obras de actualidad
I.A. FRANCMASONERIA, CRIMEN DE LESA PATRIA, por Juan Tusquets. - Segunda edición. Burgos, 1937. Precio: 1 peseta.

En poco más de dos meses se ha agotado la primera edición de esta obra. Su éxito no es sorprendente, porque vulgariza con acierto insuperado los rasgos fundamentales de la Masonería, descubre el secreto de su maravilloso poderío y demuestra los tristes efectos de su influencia en España.

Esta segunda edición—de 10 mil ejemplares más—tiene mejor presentación exterior y se lee con mayor facilidad por su más cuidada distribución y sus índices.

De venta en todas las librerías.

Pedro J. de las Casas Pérez

MEDICO-QUIRURJANO
RAYOS X.—DIATERMIA
Consulta diaria de 8 a 12 (a la mañana).
ADEJE (TENERIFE)

SE ALQUILAN

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ, PARA RAZON, EL CONSERJE.

ANUNCIOS BREVES

SE VENDE una casa en la calle del Señor de las Tribulaciones, número 28, propia para negocio, en un precio muy razonable.

Para más detalles, se administrador, don Norberto Morales Rufino, Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco.

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wippret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa-Realejo Alto.

SE VENDE una casa en esta capital, compuesta de una sola planta, dos dormitorios, un comedor, cuarto de despojos, cocina, W. C., patio, agua y luz. Su precio 7.500 pesetas. Informes calle Candelaria número 16, Maestro albañil.

SE ALQUILA en el lugar conocido por “El Cardonal”, en Taco, un hermoso chalet rodeado de una extensa finca. Posee el más acabado y lujoso servicio higiénico. Dicho chalet se halla en lugar inmediato al cruce de la carretera del Rosario con la general del Sur. Precio económico. Dará razón, Norberto Morales Rufino. Igualdad, número 1.

SE ARREGLAN
Toda clase de sillones de rafia fina, San Miguel, 53, Santa Cruz de Tenerife.

VITABANA
EJERCE UN PAPEL IMPORTANTISIMO EN EL DESARROLLO Y VIRILIDAD DE LAS PER-

Clinica DENTAL

Enfermedades de la Boca y Dientes
del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051
Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.

CALIDAD



PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A.

ENRIQUE SIEMENS

Puerta Canseco, 55. — Santa Cruz de Tenerife



Estación Meteorológica del Grupo Mixto de Artillería núm. 2
 Santa Cruz de Tenerife
 24 de Marzo 1937

Presión media	765,6
Temperatura media	18,3
Temperatura máxima	19,4
Temperatura mínima	15,0
Humedad media	67
Dirección del viento	NNE.
Velocidad media del viento	11
Estado del cielo	Muy nubado.
Estado del mar	Rizada

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Una visita a todos los frentes de Guadalajara, en compañía del general Moscardó

SORIA, A LAS 14 HORAS DEL DIA 25

Nieva cuando tomamos el automóvil para visitar en compañía del general Moscardó, todo el frente de Guadalajara. Ya hace un intenso frío en esta temprana hora de la mañana, a pesar de que algún gironcillo azul quiere indicarnos que el tiempo cambiará, para que también en estos parajes y en la meseta apunte la Primavera, que este año parece retrasarse. Todos, días de nieve, granizada y helada, nos tienen a todos un poco abrumados. Nuestro feróz enemigo el tiempo, como si fuera un rojo más, será vencido, y bajo el sol, nuestros heroicos soldados darán muy pronto el empujón definitivo.

Vamos en nuestro auto a los pueblos recién tomados y nos arrimaremos a la línea de fuego. Este era precisamente mi deseo. Las radios rojas, en su característica emisión de mentiras, han dado el nombre de pueblos reconquistados por ellos, y de la mano del general jefe de la División de Soria, entramos en esos pueblos para poder decir a los españoles que todo lo que escucharon desde Madrid es tan verdad como la célebre toma de Talavera y la conquista de Oviedo o el sitio de Huesca.

Ayer todavía oímos que nos habían tomado 3 o 4 pueblos, cuyos nombres no recordaba el locutor rojo. Es increíble la capacidad de tonterías de muchos milicianos que llegan a creer esas cosas, dichas así ligeramente y sin precisión en un Parte Oficial de Guerra; pero llevo a considerar que es tan grande la cerrazón de los milicianos, porque el miedo a sus dirigentes no les deja desmenuzarse con calma las noticias que les dan, tan absurdas como esa.

Hemos hecho un recorrido de 400 kilómetros y regresamos al Cuartel General a las 10 de la noche. Se comprenderá que nos hemos asomado a todas las puntas y vértices, y parado en todos los pueblos. El general nos ha dado absoluta libertad de ir por donde quisiéramos y hablar a solas con el hombre que más nos llamara la atención. Una gran confianza en nuestros soldados y en nuestro Ejército, es el resultado de la excursión. Las buenas fortificaciones, el material abundante, limpio, listo para la acción, el espíritu radiante de entusiasmo, la disciplina como tiene que sentirse y ser un Ejército regular acostumbrado a la victoria, el soldado y el oficial en sus puestos.

El primer pueblo que visitamos fué Cogolludo. Allí un gran número de soldados rodeó en seguida el automóvil del general. Los vítores y gritos de entusiasmo atronaban el espacio; eran los bravos que se habían batido estos días en el último avance. El general preguntó si había mucha enfermería y contestaron que ninguna. Son hombres de hierro en la tranquila calma del pueblo y de acero en el fragor de la lucha.

En unas alturas esperaba una Sección de Infantería al automóvil, que rindió honores al general, como si estuviéramos en la puerta de un cuartel. Los soldados desfilaron con pausada majestad, y allí, a 20 pasos, la trinchera, los centinelas avanzados, las máquinas cargadas y algún "paco" dis-

lante. Después de la formación remontamos en trincheros, para, desde la altura, contemplar la enorme extensión del frente. El Ejército español, único en el mundo por su resistencia, su espíritu de sacrificio y su valor, está allí inmovilizado, esperando la mejoría del tiempo para dar el asalto cuando lo ordene el Mando. Nuestro Generalísimo tiene a sus hombres deseosos de combatir y conseguir el triunfo, dispuestos a ir donde le indiquen.

La enorme extensión que tengo ante los ojos, aparece muerta; no se ve ni se siente nada de los rojos. Unos grupos parecen verse muy lejos de las líneas, y pronto, a nuestra espalda, el cañón de 7 y medio disuelve ese grupo. Es el único fuego serio que oímos en todo el día.

En otro pueblo paramos otra vez, para pasear con la misma tranquilidad que en el espón de Vigo, y como se acerca la hora del rancho, el general pregunta a uno: "¿Qué se comió anoche?"; a otro: "¿Qué almorzaron ayer?" Cumplida así su información, almorzamos en Jadraque, y terminada la comida, visitamos este pueblo, que fué tan castigado por el enemigo y que en unos días parece renacer.

Después de almorzar pasamos por otros lugares que despiertan a la civilización, en las márgenes de la carretera general, por la que avanzamos camino de Guadalajara. Vamos entre soldados; los servicios se multiplican para atender a la vanguardia. Cruzamos ante una casilla de peones camineros, que dice en letras muy grandes: "A Trijueque, 10 kilómetros"; estamos ya en el terreno que los rojos dicen han reconquistado en un avance prodigioso.

Al borde de la carretera y esparcidos en el campo vemos 5 carros rusos. Dentro de uno de ellos, dos soldados se resguardan del frío.

Sobre esta meseta castellana, sin árboles, sin arroyos, se escucha ruido de motores. Son aviones rojos, pero vuelan tan alto, que apenas se ven. Nuestros soldados ni siquiera se acercan a los antiaéreos; saben que sus vuelos son para cumplir un compromiso de escenario.

El paso del general ha sido saludado con vítores, por toda la línea, el ¡Viva a Franco! y el viva a España! estalla como si lo disparasen al otro lado del cañón de 15 y medio, y al caer

Crónica de Tebib Arrami

la noche volvemos a Sigüenza camino de Soria.

Escribo esta crónica para que los españoles se den cuenta del estado del frente de Guadalajara; por si alguno de retaguardia se le había metido dentro del cerebro la onda de las radios rojas. También llegó a mis oídos que la Unión Radio de Madrid había dicho hoy, precisamente hoy, que habían atacado los rojos en este sector, advirtiendo el desánimo de los nacionales ante el empuje de los comunistas.

Así es todo, amigo lector. Hoy no ha atacado nadie y sólo los españoles han disparado hacia los sitios donde se veía algún movimiento enemigo; han disparado muy poco; no hemos tenido ni una sola baja y nosotros hemos pasado al descubierta por delante de las trincheras sin la menor aprensión. ¿De quién es el desánimo? Nuestros soldados, Falange y Requetés, han acogido la presencia del general con ese entusiasmo verdad que sólo tiene un reflejo en las inflexiones de la voz y en la violencia del ademán y nuestras líneas permanecen firmes, y toda la farfalleo enemiga queda reducida a un parte camuflado de Valencia.

Cuando los marxistas eran dueños de la Ciudad Universitaria

En la Ciudad Universitaria es evidente esta afirmación rotunda de la barbarie roja, que, desgraciadamente, puede comprobar cualquiera, porque por aquellas alturas madrileñas sigue la guerra de trincheras en toda la intensidad. Por lo menos, cuando termine la campaña y entremos en Madrid, si en algún lugar ha quedado plasmado inequívocamente el espíritu de vandálica destrucción que anima a los lugares, ese lugar es la Ciudad Universitaria.

Desde que yo la dejé, esta maravilla del tesoro nacional que se soñó un día con ofrecer al mundo el espectáculo magnífico de este lugar, ha quedado convertido en ruinas. Del Hospital Clínico, Escuela de Arquitectura, Fundación del Amo, apenas si quedan unos paredones que se agrietan, verdaderas ruinas de los que fueron esplendidos edificios destinados a la enseñanza.

Día y noche, las gentes soviéticas, que dicen defender a Madrid, se han complacido, con todo género de elementos bélicos destructores, en arrasar la Ciudad Universitaria, a la que toda España había contribuido, para mayor honra de nuestra patria, a edificar. En una crónica que dediqué al magnífico periódico fundado por Pujol Domingo, puse de relieve la página de heroísmo que día tras día, durante cinco meses sin interrupción de una sola hora, han escrito nuestras bravas tropas en esta ciudad, que debían ser de cultura, y son de muerte y de desolación. Decía yo, entonces, que si hay algún lugar que se merezca el alto honor de sustentar el primer monumento que se alee en la España liberada con honor y recordación de nuestro Ejército Salvador, este lugar es la Ciudad Universitaria, porque en ninguna otra se ha dado una prueba más deslumbrante

del arrojo y heroísmo del soldado nacional.

No es que lo diga yo; lo dicen cuantos han estado en ese baluarte de nuestra grandeza imperial. Acabo de oír de labios del valerosísimo jefe que hoy manda ese sector de la lucha, de esas luchas cotidianas, el teniente coronel Joaquín Ríos Catape. En lugar de cantar sus palabras en octavas reales, prefiero trasladar a mis oyentes las frases textuales que han salido de los labios de este jefe, uno de los más brillantes de nuestro cuadro de mando. Ríos Catape, exaltándose por momentos, me ha hablado de esta forma: "No más tarde que el día de ayer (hace ahora unos cinco días), los "abisinios" han intentado un nuevo furioso asalto de los muchos que han dado a este sector. Con un empuje desesperado han estado atacándonos durante seis horas, previas las

voladuras de seis minas: dos en la Escuela de Agrónomos, una en el Clínico, otra en el Instituto de Higiene, otra en la Fundación del Amo y otra en el Parque del Oeste. Todas esas minas las había yo localizado y contrarrestado con todo género de precauciones, por lo cual nuestros soldados se libraron de perecer entre los escombros.

El heroísmo de estas tropas ha sido extraordinario, pues no bien habían estallado las minas, se echaron sobre los escombros y trincheras, y dentro de ellas se batieron como si nada hubiera ocurrido, rechazando con increíble energía el aluvión de rojos que pretendía situarse en aquellos lugares, y que pagó su pretensión dejando 50 cadáveres entre las ruinas que ellos mismos habían provocado, y más de 300 bajas en todo el terreno de la Ciudad".

De Madrugada

LA SEMANA SANTA EN LAS DEMAS CAPITALES NACIONALISTAS

Salamanca, 27.—Con una religiosidad grandiosa, desconocida desde la aparición de la República, se han celebrado los cultos y procesiones de Semana Santa en todas las capitales que se encuentran en poder del Generalísimo Franco, asistiendo las primeras autoridades.

LAS BRIGADAS INTERNACIONALES SUFREN GRANDES PÉRDIDAS

Londres, 27.—(Servicio de la United Press).—Las brigadas internacionales han sufrido enormes pérdidas. Los últimos bombardeos nacionales han diezmado implacablemente dichas Brigadas, cuyos cuadros han tenido que integrar con españoles rojos, según declara el

comunicado marxista del frente de Guadalajara.

El batallón compuesto por foragidos italianos ha sido destruido, habiendo tenido el 30 por ciento de bajas definitivas.

EL ATAQUE DEL MARTES A LAS ROZAS

Navalcarnero, 27. Al final de la tarde del martes, los rojos intentaron un ataque, al que hicieron preceder de una intensa preparación de artillería, pero concentrando esta preparación en una de las alas del sector La Zarzuela-Las Rozas, como dando a entender que era por él por donde pensaban desencadenar el ataque.

Cuando ya creyeron haber atraído a los refuerzos nacionalistas hacia aquel sector, lanzaron el ataque sobre las

Primer aniversario de la señora

D.ª Mercedes Torres Rodríguez
 QUE FALLECIÓ EN MADRID EL 31 DE MARZO DE 1936, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su viudo, don José Santaella Tuells; madre y hermanos (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares,
 SUELIAN a sus amistades y demás personas piadosas, la tengan presente en sus oraciones, y asistan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, ante el Altar Mayor, el 31 del corriente mes, a las ocho de la mañana, por cuyo señalado favor les quedarán muy profundamente agradecidos.
 Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1937.

Charla del general Queipo de Llano

Sevilla, 27.—Han terminado los actos religiosos, que se han celebrado con gran esplendor, lo que me ha producido enorme satisfacción. Parece como si yo hubiese dispuesto que el tiempo contribuyese, pues ha sido espléndido, aunque, desgraciadamente, tiende a empeorar. Con este motivo, no ha habido guerra en la tierra, y si sólo en el aire. Todos hemos descansado. Los únicos que no han descansado han sido los marxistas, que han seguido mintiendo, como de costumbre. La Radio de Andujar dice: "Una columna facciosa atacante en Pozo Blanco con tres tanques, perdió uno y otro quedó destruido".

Baste decir que las columnas que operan en ese sector no llevan tanques. Ellos sí han perdido algunos por el efecto de nuestros cañones. Ese mismo día a que se refieren, las tropas del teniente coronel Hidalgo iniciaron una ofensiva, persiguiendo al enemigo 3 o 4 kilómetros y haciéndoles 48 muertos y cogiéndoles un camión cargado de municiones, víveres y ropas.

Otra radio roja dice: "A última hora, las tropas republicanas han avanzado 4 kilómetros en dirección a Alcaracejos y cinco kilómetros a Villanueva del Duque. En el sector

de Motril avanzan nuestras fuerzas, causando grandes pérdidas al enemigo".

Ni en Alcaracejos ni en Villanueva del Duque, ni en Motril, han avanzado un sólo paso. Esos avances lo habrán hecho dentro de su territorio. Así emplean la mentira para engañar a la borreguil manada marxista.

El gobierno rojo decretó que las milicias anarco-sindicalistas fuesen disueltas. Los milicianos se han negado a entregar sus armas, y ante su actitud, el Gobierno, arrepentido, ha suspendido hasta nueva orden este decreto. No se atreven a dar la batalla a los anarquistas, o espera a darles una sorpresa.

Una indicación, especialmente para los andaluces: Han sido detenidos en Villanueva de las Minas, don Francisco Ríos Carballo, por tener 2.000 pesetas en plata. En Utrera lo ha sido don Juan Marchena Guerra, que atesoraba 2.500 pesetas. Han ingresado en la Cárcel y sufren la pena con todo rigor. Yo comprendo que ésta quizá resulte excesiva en relación a la falta, pero la ley es la ley, y es bien lamentable. Es preciso que todos los ciudadanos se acostumbren a obedecer el mandato de la ley.

Del Extranjero

LA MONEDA NACIONALISTA SE COTIZA MAS ALTA QUE LA DEL GOBIERNO ROJO

Berlin, 27.—Los billetes nacionales estampillados hasta ahora comerciados en París, han sido pagados a noventa en pequeñas cantidades, y a setenta céntimos en grandes cantidades.

Esto es debido, principalmente, a las numerosas falsificaciones que están en circulación.

La moneda de Valencia se cotiza a valores inferiores: a cincuenta y cuatro céntimos. Esto es una prueba más de que la moneda nacional española se cotiza más alta, incluso hasta más del doble, que la moneda de Valencia.

LOS JAPONESES DICEN QUE EL PLAN NAVAL NO ESTA AUN ACORDADO

Londres 27.—Según noticias recibidas de Tokio, los círculos competentes japoneses des-

mientan las noticias propagadas en el Extranjero referente a que el Japón tenía la intención de construir navíos de combate gigantes hasta 50.000 toneladas, con piezas de 18 pulgadas, es decir, 45 centímetros. Pero los mismos círculos añaden que el programa naval japonés no está fijado aún. Supone que las autoridades navales japonesas no terminarán todavía el examen del nuevo programa naval inglés y que no fijarán las nuevas construcciones japonesas hasta no haber terminado el examen mencionado. El Japón no se dejará influenciar en cuanto a la realización de su programa, como lo prueba bien la actitud del Japón en cuanto a la limitación de calibre.

VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADO PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

Rozas, empleando en efectivo más de tres mil hombres.

Los nacionalistas, que no necesitaban movilizar refuerzos y que no habían caído en la estratagemas que los rojos habían querido realizar, partiendo de Villafranca del Castillo contraatacaron, descon-

certando completamente al enemigo, y haciendo claros enormes en las olas de asalto que habían lanzado los rojos, los cuales emprendieron desordenadamente la retirada.

Los nacionalistas consideran estos intentos de los marxistas como simple diversión.